

MUNICIPIO DE SANTIAGO TEPETLAPA DISTRITO DE COIXTLAHUACA, OAX.
NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
DEL 01 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DEL 2024

JUNIO CERRADO

ESF-3B					
CUENTA	CONCEPTO DE DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS	IMPORTE CORTO PLAZO	IMPORTE LARGO PLAZO	PERIODO DE VENCIMIENTO	CARACTERISTICAS RELEVANTES
1131	ANTICIPO A PROVEEDORES POR ADQUISICION DE BIENES Y PRESTACION DE SERVICIOS A CORTO PLAZO	12.00	0.00	30-09-2024	----
	TOTAL	12.00	0.00		
OBSERVACIONES:		SIN OBSERVACIONES			

ESF-8A					
CUENTA	BIENES INMUEBLES E INFRAESTRUCTURA	VALOR DE REGISTRO	DEPRECIACIÓN DEL PERIODO	DEPRECIACIÓN ACUMULADA	VALOR NETO EN LIBROS
1231	TERRENOS	74,000.00	0.00	0.00	74,000.00
1239	OTROS BIENES INMUEBLES	1,255,411.25	31,385.28	596,320.32	659,090.93
	TOTAL	1,329,411.25	31,385.28	596,320.32	733,090.93
EL METODO DE DEPRECIACION APLICADO ES EL DE LINEA RECTA Y LA VIDA UTIL SE DETERMINO DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS DEL CONAC. A LOS BIENES REGISTRADOS CON BASE EN INVENTARIOS FISICOS SE LES ASIGNO UNA VIDA UTIL DE ACUERDO A SUS CONDICIONES FISICAS Y A LOS INMUEBLES REGISTRADOS POR ADQUISICION EN EL PERIODO , SE ASIGNO CON BASE EN LOS PARAMETROS DE ESTIMACION DE VIDA UTIL EMITIDA POR EL CONAC. LA DEPRECIACION SE APLICA DE MANERA MENSUAL.					

ESF-8B					
CUENTA	BIENES MUEBLES	VALOR DE REGISTRO	DEPRECIACIÓN DEL PERIODO	DEPRECIACIÓN ACUMULADA	VALOR NETO EN LIBROS
1241	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	213,594.49	20,746.74	111,032.64	102,561.85
12411	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA	127,305.64	6,365.28	39,125.34	88,180.30
12413	EQUIPO DE COMPUTO Y DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	86,288.85	14,381.46	71,907.30	14,381.55
1246	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	90,989.01	4,549.50	75,301.11	15,687.90
12461	MAQUINARIA Y EQUIPO AGROPECUARIO	6,500.00	325.02	975.06	5,524.94
12463	MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCION	72,700.00	3,635.04	66,662.61	6,037.39
12465	EQUIPO DE COMUNICACION Y TELECOMUNICACION	8,489.01	424.44	7,498.44	990.57
12467	HERRAMIENTAS Y MAQUINAS HERRAMIENTA	3,300.00	165.00	165.00	3,135.00
1247	COLECCIONES, OBRAS DE ARTE Y OBJETOS VALIOSOS	4,800.00	0.00	0.00	4,800.00
12471	BIENES ARTISTICOS, CULTURALES Y CIENTIFICOS	4,800.00	0.00	0.00	4,800.00
	TOTAL	309,383.50	25,296.24	186,333.75	123,049.75
EL METODO DE DEPRECIACION APLICADO ES EL DE LINEA RECTA Y LA VIDA UTIL SE DETERMINO DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS DEL CONAC. A LOS BIENES REGISTRADOS CON BASE EN INVENTARIOS FISICOS SE LES ASIGNO UNA VIDA UTIL DE ACUERDO A SUS CONDICIONES FISICAS Y A LOS INMUEBLES REGISTRADOS POR ADQUISICION EN EL PERIODO , SE ASIGNO CON BASE EN LOS PARAMETROS DE ESTIMACION DE VIDA UTIL EMITIDA POR EL CONAC. LA DEPRECIACION SE APLICA DE MANERA MENSUAL.					

ESF-12A					
CUENTA	CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR	IMPORTE CORTO PLAZO	IMPORTE LARGO PLAZO	PERIODO DE VENCIMIENTO	FACTIBILIDAD DE PAGO
2117	RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO	10,488.45	0.00	30-09-2024	FACTIBLE DE PAGO
	TOTAL	10,488.45	0.00		
OBSERVACIONES:		SIN OBSERVACIONES			

ESF-12B				
SUBCUENTA	CUENTA 21171 RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO	IMPORTE	PERIODO DE VENCIMIENTO	FACTIBILIDAD DE PAGO
107	RETENCION 5 AL MILLAR	5,661.22	30-09-2024	FACTIBLE DE PAGO
147	3% IMPUESTO SOBRE NOMINA	4,824.39	30-09-2024	FACTIBLE DE PAGO

MUNICIPIO DE SANTIAGO TEPETLAPA DISTRITO DE COIXTLAHUACA, OAX.
NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
DEL 01 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DEL 2024

153	1.25% ISR REGIMEN SIMPLIFICADO DE CONFIANZA	2.84	30-09-2024	FACTIBLE DE PAGO
	TOTAL	10,488.45		
OBSERVACIONES:	SIN OBSERVACIONES			

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DECLARAMOS QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS, SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR



ENTREGA: 2° TRIMESTRE

CADENA ORIGINAL

| GF/488/00620/2024 | INFORME | 2024 | 2° TRIMESTRE | ITEF | INFORMES TRIMESTRALES DE ESTADOS FINANCIEROS | NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA | 2024-07-18 09:12:02 | MUNICIPIO | 00001000000506367848 | MST720605D61 | MUNICIPIO DE SANTIAGO TEPETLAPA | COIXTLAHUACA | OAXACA | DIRECCIÓN | PORFIRIO DIAZ 5 SANTIAGO TEPETLAPA 69375 | stgo.tepetlapa23.24@gmail.com | | AUTORIDAD | OSCAR JESUS VASQUEZ CRUZ | SÍNDICO MUNICIPAL | DOCUMENTO | 96eb5789d23d3c65a61dd6e3d13e2612f7f39f08aee8e9d255c3b0c6c7e85c11 |

FIRMA ELECTRÓNICA

ZmlAqy6l8FEvovB744O/DA+cPojKvrXSIFPlaKuvaeeuY3PtYdHcacGxLuu5aXqPGxRY018ChA6lBwnYec7G3FFp3jqmHb5dutCV1qBj/QwnyqrHkCUD5mr9rX1HB2/niUkB6W0eLRi0Rl4utckbzwzqlhMVVtyTOnqIP7TdhleeNOYjv5sdE21IMzE6Uty/yc5c7PnODkZ5/pQ1kQ4WgUuGa1Ceu+0DgLRFFUJ5kZC+DeXxCWiPZ8kN/+2kJb2SkKt9/TO3nqYWjog0aPDAYXQh1sexFBMiTFj1yDVeNrGeExYFuPpy9zLar14yQNniHi6U6ur5fk8cYo/FIEBxXQ==

MUNICIPIO DE SANTIAGO TEPETLAPA DISTRITO DE COIXTLAHUACA, OAX.
NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES
DEL 01 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DEL 2024

JUNIO CERRADO

EA-1			
CUENTA	CLASIFICADOR POR RUBRO DE INGRESOS	IMPORTE	CARACTERISTICA SIGNIFICATIVA
4112	PREDIAL	13,860.00	ESTE INGRESO REPRESENTA EL 47.63% DE LO ESTIMADO RECAUDAR EN LA LEY DE INGRESOS DEL EJERCICIO.
4143	AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO	19,500.00	ESTE INGRESO REPRESENTA EL 53.57% DE LO ESTIMADO RECAUDAR EN LA LEY DE INGRESOS DEL EJERCICIO.
4151	DERIVADO DE BIENES MUEBLES E INTANGIBLES	47,895.00	ESTE INGRESO REPRESENTA EL 66.06% DE LO ESTIMADO RECAUDAR EN LA LEY DE INGRESOS DEL EJERCICIO.
4151	PRODUCTOS FINANCIEROS DEL RAMO 28	1.68	ESTE INGRESO REPRESENTA EL 0.17% DE LO ESTIMADO RECAUDAR EN LA LEY DE INGRESOS DEL EJERCICIO.
4151	PRODUCTOS FINANCIEROS DEL FONDO III	20.22	ESTE INGRESO REPRESENTA EL 2.02% DE LO ESTIMADO RECAUDAR EN LA LEY DE INGRESOS DEL EJERCICIO.
4151	PRODUCTOS FINANCIEROS DEL FONDO IV	1.83	ESTE INGRESO REPRESENTA EL 0.18% DE LO ESTIMADO RECAUDAR EN LA LEY DE INGRESOS DEL EJERCICIO.
	TOTAL	81,278.73	
OBSERVACIONES:		SIN OBSERVACIONES	

EA-2			
CUENTA	CLASIFICADOR POR RUBRO DE INGRESOS	IMPORTE	CARACTERISTICA SIGNIFICATIVA
4211	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	512,253.49	
4211	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	250,550.22	
4211	FONDO MUNICIPAL DE COMPENSACIONES	1,772.56	
4211	FONDO MUNICIPAL SOBRE LA VENTA FINAL DE GASOLINA Y DIESEL	3,175.26	
4211	PARTICIPACIONES POR IMPUESTO ESPECIALES	7,409.98	
4211	FONDO DE FISCALIZACION Y RECAUDACION	25,788.76	
4211	IMPUESTOS SOBRE AUTOMOVILES NUEVOS	2,857.17	
4211	FONDO RESARCITORIO DEL IMPUESTO SOBRE AUTOMOVILES NUEVOS	1,461.12	
4211	IMPUESTO SOBRE LA RENTA DEL ARTICULO 126	220.36	
4212	FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL	897,885.60	
4212	FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES Y DEL D.F.	60,539.40	
4213	PROGRAMAS FEDERALES	200,000.00	
	TOTAL	1,963,913.92	
OBSERVACIONES:			

EA-G1				
CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	IMPORTE	% GASTO	JUSTIFICACIÓN
5111	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER PERMANENTE	220,779.00	22 %	
5133	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS Y TECNICOS Y OTROS SERVICIOS	115,304.22	11 %	
5138	SERVICIOS OFICIALES	218,114.50	21 %	
	TOTAL	554,197.72	54 %	
OBSERVACIONES:				

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DECLARAMOS QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS, SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR



ENTREGA: 2° TRIMESTRE

CADENA ORIGINAL

| GF/488/00620/2024 | INFORME | 2024 | 2° TRIMESTRE | ITEF | INFORMES TRIMESTRALES DE ESTADOS FINANCIEROS | NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES |
2024-07-18 09:12:02 | MUNICIPIO | 00001000000506367848 | MST720605D61 | MUNICIPIO DE SANTIAGO TEPETLAPA | COIXTLAHUACA | OAXACA | DIRECCIÓN |
PORFIRIO DIAZ 5 SANTIAGO TEPETLAPA 69375 | stgo.tepetlapa23.24@gmail.com | | AUTORIDAD | OSCAR JESUS VASQUEZ CRUZ | SÍNDICO MUNICIPAL |
DOCUMENTO | 40552a930dc92f725bba4fa44c1e0e7c4b59807eccc82098131a7b4e740817e0 |

FIRMA ELECTRÓNICA

dqshJSJeUMDvixVneoCHffEhaeNpevZ0YJsVdT4M16ol4jbW55vBdAGqIZ25Zd5Nm/aJuUCuRiUhGY8f1TxD6tQ7bKILHZo3n7Nd6mgaYInkAoRUEJqGoY5bhWFAVHiZQ5
11xP8/EEhulYQh5fD5tO0j67xGev1tciNSIF9STdufAuDc4iWUYphubVm61slraSS9Kh0OQhR5rvZP+qjuQXF9qY1avULNYHEVGRXsJLpW3Q+z02hJTjVK9txu6IVO+nmd1Y7
J6gf7KszivMo/teV+Azvy9QOxLvQxaiBnKU4EaF0IOUyYXvo4IH0YXmOR72v3hQ2Y0xm1bL7WBzb5Q==

MUNICIPIO DE SANTIAGO TEPETLAPA DISTRITO DE COIXTLAHUACA, OAX.
NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA
DEL 01 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DEL 2024

JUNIO CERRADO

EVHP-2					
CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	SALDO INICIAL	SALDO FINAL	VARIACIÓN	NATURALEZA
3211	RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO/ DESAHORRO)	-186,616.44	1,020,888.66	1,207,505.10	----
3221	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	1,356,920.63	1,170,304.19	-186,616.44	----
3252	CAMBIOS POR ERRORES CONTABLES	-80,318.20	-85,549.08	-5,230.88	----
	TOTAL	1,089,985.99	2,105,643.77	1,015,657.78	
OBSERVACIONES:	SIN OBSERVACIONES				

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DECLARAMOS QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS, SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR



ASFE
AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN
DEL ESTADO DE OAXACA

AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA
FIRMA ELECTRONICA - MUNICIPIO DE SANTIAGO TEPETLAPA
NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

ENTREGA: 2° TRIMESTRE

CADENA ORIGINAL

| GF/488/00620/2024 | INFORME | 2024 | 2° TRIMESTRE | ITEF | INFORMES TRIMESTRALES DE ESTADOS FINANCIEROS | NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA | 2024-07-18 09:12:02 | MUNICIPIO | 00001000000506367848 | MST720605D61 | MUNICIPIO DE SANTIAGO TEPETLAPA | COIXTLAHUACA | OAXACA | DIRECCIÓN | PORFIRIO DIAZ 5 SANTIAGO TEPETLAPA 69375 | stgo.tepetlapa23.24@gmail.com | | AUTORIDAD | OSCAR JESUS VASQUEZ CRUZ | SÍNDICO MUNICIPAL | DOCUMENTO | 829dd8a8cf1c1c3c472e5f3a9cceb32880cbd731fc10b5c351df9feb4f431967 |

FIRMA ELECTRÓNICA

MWA2yfJvBatm5ywf8DLiWrwQmBNzkyOvmCSXASbkTv5KL4WYHbkPL4xTDtOKi758QihlvurFKe9OWTd57s+SBGcrgn0wyiGHATSwRTW5dU/xxwvUFPRT0FjOL2V+hl54okhzKwGCB4Y2Wur5gKOQq4EcJHMcU3V2qULNZODCTRO3HDaDaqzVDQf0tJ84ISzI43W5fu4as0JZ21QqgBAWU2DNe6ywl6VL31tKmeCUQtQYwCtfT4LDRlr0/dk6NacHuYaJxGuVYMC9fZ9b0NViC9F+pM3I7iYCqn77YDJw35DIIRGBP9YfRylwip8DMdXh3F21RTtWR+ZLCcBsQFCg==

MUNICIPIO DE SANTIAGO TEPETLAPA DISTRITO DE COIXTLAHUACA, OAX.
NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
DEL 01 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DEL 2024

JUNIO CERRADO

EFE-1			
CUENTA	EFFECTIVO Y EQUIVALENTES	SALDO 2024	SALDO 2023
1111	EFFECTIVO	64,580.41	10,779.37
1112	BANCOS/TESORERIA	1,195,399.13	177,307.34
1119	OTROS EFECTIVOS Y EQUIVALENTES	0.00	0.00
111	TOTAL DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES	1,259,979.54	188,086.71
OBSERVACIONES:	SIN OBSERVACIONES		

EFE-3			
CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	2024	2023
	FLUJO NETO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACION	1,072,339.30	1,233,662.22
55	OTROS GASTOS Y PERDIDAS EXTRAORDINARIAS	51,450.64	106,874.66
551	ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIOROS, OBSOLESCENCIA Y AMORTIZACIONES	51,450.64	106,874.66
5513	DEPRECIACION DE BIENES INMUEBLES	26,154.40	57,539.68
5515	DEPRECIACION DE BIENES MUEBLES	25,296.24	49,334.98
56	INVERSION PUBLICA	0.00	1,313,404.00
561	INVERSION PUBLICA NO CAPITALIZABLE	0.00	1,313,404.00
5611	CONSTRUCCION EN BIENES NO CAPITALIZABLE	0.00	1,313,404.00
3210	RESULTADO DEL EJERCICIO (AHORRO / DESAHORRO)	1,020,888.66	-186,616.44
OBSERVACIONES:			

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DECLARAMOS QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS, SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR



ENTREGA: 2° TRIMESTRE

CADENA ORIGINAL

| GF/488/00620/2024 | INFORME | 2024 | 2° TRIMESTRE | ITEF | INFORMES TRIMESTRALES DE ESTADOS FINANCIEROS | NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO | 2024-07-18 09:12:02 | MUNICIPIO | 00001000000506367848 | MST720605D61 | MUNICIPIO DE SANTIAGO TEPETLAPA | COIXTLAHUACA | OAXACA | DIRECCIÓN | PORFIRIO DIAZ 5 SANTIAGO TEPETLAPA 69375 | stgo.tepetlapa23.24@gmail.com | | AUTORIDAD | OSCAR JESUS VASQUEZ CRUZ | SÍNDICO MUNICIPAL | DOCUMENTO | 8494a8e07966c326250adeefd960fe27741043eba52b4c3cc353cfb7f36aff1f |

FIRMA ELECTRÓNICA

CsGo7Eutj3eMdxu2EvyqZR3qKeWQKpP5lt9kcJXUZ2hkJ9TI7GGgRRM0b/l+9fZFlg+heM6elUmHUptHduldpRQGpUZgE6ra1Jb5NZsR8KY9Kwokz+pxRGZsKjOobBEWht+XEE8xCDIoZH7buMIP7t/66tQhoCY4JYhgLIsJU/5b8jhkut1TS0YarncsRuGp1Jx/45tsciuiLfA3iuaA6qe6d79tBh2L6zZPipAbN/cLTYLcqUu5zTWoyaGhYd0pwNPNPJOwWxfEOofnPkhe0k+XJwP++i3dHQvYoPkDEbVbOLi4r7AlvoVQjg9E/laO+AxxRUO1L/ynKPVoioDO80jw==

MUNICIPIO DE SANTIAGO TEPETLAPA DISTRITO DE COIXTLAHUACA, OAX.
NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)
DEL 01 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DEL 2024

JUNIO CERRADO

MEM-1		
CUENTA CONTABLE	CONCEPTO	IMPORTE
7111	VALORES EN CUSTODIA	0.00
7121	CUSTODIA DE VALORES	0.00
7131	INSTRUMENTOS DE CREDITO PRESTADOS A FORMADORES DE MERCADO	0.00
7141	PRESTAMO DE INSTRUMENTOS DE CREDITO A FORMADORES DE MERCADO Y SU GARANTIA	0.00
7151	INSTRUMENTOS DE CREDITO RECIBIDOS EN GARANTIA DE LOS FORMADORES DE MERCADO	0.00
7161	GARANTIA DE CREDITOS RECIBIDOS DE LOS FORMADORES DE MERCADO	0.00
7211	AUTORIZACION PARA LA EMISION DE BONOS, TITULOS Y VALORES DE LA DEUDA PUBLICA INTERNA	0.00
7221	AUTORIZACION PARA LA EMISION DE BONOS, TITULOS Y VALORES DE LA DEUDA PUBLICA EXTERNA	0.00
7231	EMISIONES AUTORIZADAS DE LA DEUDA PUBLICA INTERNA Y EXTERNA	0.00
7241	SUSCRIPCION DE CONTRATOS DE PRESTAMOS Y OTRAS OBLIGACIONES DE LA DEUDA PUBLICA INTERNA	0.00
7251	SUSCRIPCION DE CONTRATOS DE PRESTAMOS Y OTRAS OBLIGACIONES DE LA DEUDA PUBLICA EXTERNA	0.00
7261	CONTRATOS DE PRESTAMOS Y OTRAS OBLIGACIONES DE LA DEUDA PUBLICA INTERNA Y EXTERNA	0.00
7311	AVALES AUTORIZADOS	0.00
7321	AVALES FIRMADOS	0.00
7331	FIANZAS Y GARANTIAS RECIBIDAS POR DEUDAS A COBRAR	131,340.40
7341	FIANZAS Y GARANTIAS RECIBIDAS	131,340.40
7351	FIANZAS OTORGADAS PARA RESPALDAR OBLIGACIONES NO FISCALES DEL GOBIERNO	0.00
7361	FIANZAS OTORGADAS DEL GOBIERNO PARA RESPALDAR OBLIGACIONES NO FISCALES	0.00
7411	DEMANDAS JUDICIAL EN PROCESO DE RESOLUCION	0.00
7421	RESOLUCION DE DEMANDAS EN PROCESO JUDICIAL	0.00
7511	CONTRATOS PARA INVERSION MEDIANTE PROYECTOS PARA PRESTACION DE SERVICIOS (PPS) Y SIMILARES	0.00
7521	INVERSION PUBLICA CONTRATADA MEDIANTE PROYECTOS PARA PRESTACION DE SERVICIOS (PPS) Y SIMILARES	0.00
7611	BIENES BAJO CONTRATO EN CONCESION	0.00
7621	CONTRATO DE CONCESION POR BIENES	0.00
7631	BIENES BAJO CONTRATO EN COMODATO	0.00
7641	CONTRATO DE COMODATO POR BIENES	0.00
	TOTAL	262,680.80
OBSERVACIONES:	SIN OBSERVACIONES	

MEM-2		
CUENTA PRESUPUESTAL	CONCEPTO	IMPORTE
8	CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIAS	
81	LEY DE INGRESOS	
8111	LEY DE INGRESOS ESTIMADA	3,060,437.06
8121	LEY DE INGRESOS POR EJECUTAR	1,256,248.63
8131	MODIFICACIONES A LA LEY DE INGRESOS ESTIMADA	241,004.22
8141	LEY DE INGRESOS DEVENGADA	2,045,192.65
8151	LEY DE INGRESOS RECAUDADA	2,045,192.65
82	PRESUPUESTO DE EGRESOS	
8211	PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	3,060,437.06
8221	PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER	2,328,587.93
8231	PRESUPUESTO DE EGRESOS MODIFICADO	241,004.22
8241	PRESUPUESTO DE EGRESOS COMPROMETIDO	972,853.35
8251	PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO	972,853.35
8261	PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO	972,853.35
8271	PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADO	972,853.35
OBSERVACIONES:	SIN OBSERVACIONES	

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DECLARAMOS QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS, SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR



ENTREGA: 2° TRIMESTRE

CADENA ORIGINAL

| GF/488/00620/2024 | INFORME | 2024 | 2° TRIMESTRE | ITEF | INFORMES TRIMESTRALES DE ESTADOS FINANCIEROS | NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN) | 2024-07-18 09:12:02 | MUNICIPIO | 00001000000506367848 | MST720605D61 | MUNICIPIO DE SANTIAGO TEPETLAPA | COIXTLAHUACA | OAXACA | DIRECCIÓN | PORFIRIO DIAZ 5 SANTIAGO TEPETLAPA 69375 | stgo.tepetlapa23.24@gmail.com | | AUTORIDAD | OSCAR JESUS VASQUEZ CRUZ | SÍNDICO MUNICIPAL | DOCUMENTO | 80bbf23cd9bf2dff90e6ec59df7f573766d886c5daed93449a73b2dfb211642a |

FIRMA ELECTRÓNICA

B/cM5bDa0YgWSspvrzusDj3lWR3xHeTVoorZ+ZI7SRPJoJbEWNJb8VdCikcAllwrweL6w8Ef6LsUKi+JIZEhgCvYase4fucuramD/wfSWf4B1x79uLmv/XcgA59oOwPDREoky
jR7wE1bM7/G090yIDNIQMDgsfnzZKCo8w6m1Kw5vJCEvS3HJhQs1bCwp3bn/fz/fDgQ1gAY4Y2YJGWj+m4Jbx4GJnXJTBpUvshMttW1tNAHaGPSCY4NAVPTiZbpVzaRR
tJWf610NYQvlnC1uK69DbhIKGEDyXjbHnM4XgU/qqsx4Rv4t8/v+buAF0ZZkR+B8rjq+2ic50gB1j3wQ==

**MUNICIPIO DE SANTIAGO TEPETLAPA DISTRITO DE COIXTLAHUACA, OAX.
NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA AL 30 DE JUNIO DE 2024**

JUNIO CERRADO

1. INTRODUCCIÓN.

Los Estados Financieros del municipio se integran con la información resultante del registro de las operaciones derivadas de: la recaudación de los ingresos, el ejercicio del gasto público, registro y modificación del patrimonio, administración y resguardo de los bienes de su propiedad o a su cuidado, así como del registro y amortización de la deuda pública, bajo los criterios del marco normativo aplicable.

Muestran información financiera relativa al destino de los recursos y el ejercicio del gasto, de utilidad para la toma de decisiones de la administración municipal y para todos los usuarios de la misma, contribuyendo a la rendición de cuentas y a la transparencia.

2. PANORAMA ECONÓMICO Y FINANCIERO

El H. Ayuntamiento representa una gestión municipal de un año y medio, por el período del 01 de enero de 2023 al 30 de junio de 2024.

El ejercicio fiscal 2024 inicia con un ingreso estimado de \$ 3,060,437.06 (Tres Millones Sensenta Mil Cuatrocientos Treinta y Siete Pesos 06/100 M.M) y con un presupuesto aprobado con el mismo importe.

El Ayuntamiento obtiene sus ingresos principalmente por: impuestos, derechos, contribuciones de mejoras, productos y aprovechamientos, de conformidad con la Ley de Ingresos para el presente ejercicio fiscal.

Asimismo, por Participaciones y Aportaciones Federales, conforme a lo dispuesto por la Ley de Coordinación Fiscal.

A la fecha, el techo presupuestal se ha sido modificado.

3. AUTORIZACIÓN E HISTORIA**a) Fecha de creación del ente.**

El municipio de Santiago Tepetlapa se constituyó en 1972 mediante decreto publicado en el Periódico Oficial del Estado, registrándose en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público con el Registro Federal de Contribuyentes MST720605D61 y con domicilio fiscal en Calle Porfirio Díaz No. 5, Santiago Tepetlapa, Oaxaca.

b) Principales cambios en su estructura.

El municipio está constituido por una de agencias municipales y cero de agencias de policía y en los últimos años su estructura no ha tenido cambios importantes.

4. ORGANIZACIÓN Y OBJETO SOCIAL**a) Objeto social.**

El Ayuntamiento constituye el Órgano de Gobierno del Municipio, sus integrantes fueron electos por usos y costumbres.

La administración pública municipal es la actividad que realiza el Gobierno Municipal, en la prestación de bienes y servicios públicos para satisfacer las necesidades; garantizando los derechos de la población que se encuentra establecida en un espacio geográfico determinado, en los términos que prevén las disposiciones jurídicas que regulan la administración pública municipal.

El municipio es la célula del territorio, organización política y administrativa de las entidades federativas; es libre para administrar su hacienda pública, para gobernarse, elegir sus autoridades, así como para dictar su normatividad observando respeto y congruencia con las esferas jurídicas tanto federal como estatal.

b) Principal actividad.

Funciones y servicios públicos establecidos en la Constitución Local en su artículo 113:

1. Agua potable, drenaje, alcantarillado, tratamiento y disposición de sus aguas residuales.
2. Alumbrado público
3. Limpia, recolección, traslado, tratamiento y disposición final de residuos
4. Mercados y centrales de abasto
5. Panteones
6. Rastro
7. Calles, parques y jardines y su equipamiento
8. Seguridad pública, en los términos del Artículo 21 de la Constitución General de la República, policía preventiva municipal y tránsito; así como protección civil
9. Los demás que la legislatura local determine según las condiciones territoriales y socioeconómicas de los Municipios; así como su capacidad administrativa y financiera.

c) Ejercicio fiscal.

Correspondiente al ejercicio fiscal 2024. Enero a diciembre.

d) Régimen jurídico.

16-07-2024

**MUNICIPIO DE SANTIAGO TEPETLAPA DISTRITO DE COIXTLAHUACA, OAX.
NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA AL 30 DE JUNIO DE 2024**

De conformidad con el artículo 113 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, el municipio tiene personalidad jurídica propia y constituye un nivel de gobierno.

e) Consideraciones fiscales del ente.

Fiscalmente constituye una persona moral sin fines de lucro, con obligaciones en los siguientes conceptos:

1. Retenedor del Impuesto sobre la Renta por concepto de: sueldos y salarios, asimilados a salarios, por la prestación de servicios profesionales, por el otorgamiento del uso o goce temporal de bienes inmuebles.
2. Pago de ISR e IVA por los ingresos generados de las actividades no relacionadas con su función pública, por concepto de venta y prestación de servicios clasificados como ingresos propios.
3. A nivel Estatal está obligado al pago del Impuesto sobre Nóminas.

3. Pago de ISR e IVA por los ingresos generados de las actividades no relacionadas con su función pública, por concepto de venta y prestación de servicios clasificados como ingresos propios.

f) Estructura organizacional básica.

El municipio está estructurado orgánicamente de la siguiente forma:

PRESIDENTE MUNICIPAL
SINDICO MUNICIPAL
REGIDOR DE OBRAS
REGIDOR DE SEGURIDAD
REGIDOR DE HACIENDA
SECRETARIO MUNICIPAL
TESORERO MUNICIPAL

g) Fideicomisos, mandatos y análogos de los cuales es fideicomitente o fideicomisario.

No aplica

5. BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

a) Si se ha observado la normatividad emitida por el CONAC y las disposiciones legales aplicables.

En la preparación de los estados financieros se ha observado el cumplimiento de lo dispuesto por la Ley General de Contabilidad Gubernamental y la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable, así como las disposiciones aplicables:

Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca
Ley de Hacienda Municipal del Estado de Oaxaca
Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas para el Estado de Oaxaca
Ley de Ingresos Municipal para el ejercicio 2024
Presupuesto de Egresos Municipal para el ejercicio 2024
Otras disposiciones aplicables

b) La normatividad aplicada para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información financiera, así como las bases de medición utilizadas para la elaboración de los estados financieros.

El total de las operaciones están reconocidas a su costo histórico, según lo establece el postulado básico de Valuación.

c) Postulados básicos.

Los postulados básicos de contabilidad gubernamental emitidos por el CONAC en el Acuerdo publicado el 20 de agosto de 2009:

1. Sustancia Económica
2. Entes Públicos
3. Existencia Permanente
4. Revelación Suficiente
5. Importancia Relativa
6. Registro e Integración Presupuestaria
7. Consolidación de la Información Financiera
8. Devengo Contable
9. Valuación
10. Dualidad Económica
11. Consistencia

d) Normatividad supletoria.

No se aplica normatividad supletoria.

e) Para las entidades que por primera vez estén implementando la base devengado de acuerdo a la Ley de Contabilidad.

El municipio registra su contabilidad con base de devengo, de acuerdo a las disposiciones de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

**MUNICIPIO DE SANTIAGO TEPETLAPA DISTRITO DE COIXTLAHUACA, OAX.
NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA AL 30 DE JUNIO DE 2024**

A partir del ejercicio 2014 se registra la contabilidad en el sistema de contabilidad armonizado Sistema Municipal de Contabilidad Armonizada SIMCA puesto a disposición de los municipios por la Auditoría Superior del Estado de Oaxaca.

6. POLÍTICAS DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVAS

a) Actualización. Se informará del método utilizado para la actualización del valor de los activos, pasivos y Hacienda Pública/Patrimonio y las razones de dicha elección. Así como informar de la desconexión o reconexión inflacionaria.

El municipio no ha utilizado ningún método para la actualización de valor de los Activos, Pasivos y Hacienda Pública y/o Patrimonio.

b) Informar sobre la realización de operaciones en el extranjero y de sus efectos en la información financiera gubernamental.

El municipio no tiene facultades para realizar operaciones en el extranjero.

c) Método de valuación de la inversión en acciones de Compañías subsidiarias no consolidadas y asociadas.

El municipio no tiene acciones de algún otro ente.

d) Sistema y método de valuación de inventarios y costo de lo vendido.

El municipio actualmente no tiene implementado control de inventarios, en consecuencia no ha establecido sistema o método de valuación en inventarios y costo de lo vendido. Los bienes de consumo se registran directamente al gasto.

e) Beneficios a empleados. Revelar el cálculo de la reserva actuarial, valor presente de los ingresos esperados comparado con el valor presente de la estimación de gastos tanto de los beneficiarios actuales como futuros.

El municipio no tiene reservas para beneficios futuros de los empleados, más que las consideradas anualmente en el presupuesto de egresos del presente ejercicio fiscal.

f) Provisiones:

El municipio no tiene registradas provisiones.

g) Reservas: objetivo de su creación, monto y plazo.

El municipio no tiene registradas reservas.

h) Cambios en políticas contables y corrección de errores junto con la revelación de los efectos que se tendrá en la información financiera del ente público, ya sea retrospectivos o prospectivos.

Desde el ejercicio 2023, el municipio no tiene establecidos cambios en políticas contables y no se realizaron correcciones de errores.

i) Reclasificaciones.

No se realizaron reclasificaciones entre cuentas por efectos de cambios en los tipos de operaciones

j) Depuración y cancelación de saldos.

No se realizó depuración y cancelación de saldos relevantes.

7. POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA Y PROTECCIÓN POR RIESGO CAMBIARIO

a) Activos en moneda extranjera.

No se tienen Activos en moneda extranjera

b) Pasivos en moneda extranjera.

No se tienen pasivos en moneda extranjera

c) Posición en moneda extranjera.

No se tienen pasivos en moneda extranjera

d) Tipo de cambio.

No se tienen operaciones en moneda extranjera

e) Equivalente en moneda nacional.

No se tienen operaciones en moneda extranjera

8. REPORTE ANALÍTICO DEL ACTIVO

a) Vida útil o porcentajes de depreciación, deterioro o amortización utilizados en los diferentes tipos de activos.

Para el registro de bienes muebles e inmuebles incorporados a la contabilidad, a partir del ejercicio 2014, el Municipio toma valores de vida útil y porcentajes de depreciación, deterioro y amortización de acuerdo a los parámetros de vida útil establecidos por el CONAC en el Acuerdo publicado el 15 de agosto de 2012.

Respecto a la vida útil de bienes localizados en el inventario físico sin comprobante de compra, la vida útil es determinada por el área del Municipio responsable de los bienes de acuerdo a las condiciones físicas de los mismos, con base en el conocimiento y experiencia en el tema.

b) Cambios en el porcentaje de depreciación o valor residual de los activos.

Se aplica el método de depreciación por línea recta. A la fecha no se modifican los registros de porcentajes de depreciación o valor residual de los activos.

c) Importe de los gastos capitalizados en el ejercicio, tanto financieros como de investigación y desarrollo.

No se tienen registrados este tipo de gastos.

d) Riesgos por tipo de cambio o tipo de interés de las inversiones financieras.

**MUNICIPIO DE SANTIAGO TEPETLAPA DISTRITO DE COIXTLAHUACA, OAX.
NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA AL 30 DE JUNIO DE 2024**

No se tienen inversiones financieras en moneda extranjera que originen riesgos.

e) Valor activado en el ejercicio de los bienes construidos por la entidad.

Las obras en proceso en bienes propios y en bienes de dominio público construidos por el Municipio se registran en cuentas de activo como obras en proceso.

A la conclusión de las obras, se reclasifican de acuerdo a su naturaleza, incorporándose al patrimonio municipal las construidas en bienes propios sujetas al inventario, y las de dominio público y transferibles se afectan al gasto como inversión no capitalizable.

f) Otras circunstancias de carácter significativo que afecten el activo, tales como bienes en garantía, señalados en embargos, litigios, títulos de inversiones entregados en garantías, baja significativa del valor de inversiones financieras, etc.

No se tienen situaciones importantes que afecten los activos propiedad del Municipio.

g) Desmantelamiento de Activos, procedimientos, implicaciones, efectos contables.

No se tienen desmantelamiento de activos.

h) Administración de activos; planeación con el objetivo de que el ente los utilice de manera más efectiva.

Las adquisiciones de bienes muebles se realizan de acuerdo a las necesidades prioritarias de las áreas del Municipio; registrándose simultáneamente en la contabilidad y en el inventario de bienes, donde se asignan y emiten los resguardos a nombre de la persona responsable del cuidado, recabándose las firmas respectivas.

Adicionalmente, se deben incluir las explicaciones de las principales variaciones en el activo, en cuadros comparativos como sigue:

a) Inversiones en valores.

No se tienen inversiones en valores.

b) Patrimonio de Organismos descentralizados de Control Presupuestario Indirecto.

No se tiene Patrimonio de Organismos descentralizados de Control Presupuestario Indirecto.

c) Inversiones en empresas de participación mayoritaria.

No se tienen Inversiones en empresas de participación mayoritaria.

d) Inversiones en empresas de participación minoritaria.

No se tienen inversiones en empresas de participación minoritaria

e) Patrimonio de organismos descentralizados de control presupuestario directo, según corresponda.

No se tiene Patrimonio de organismos descentralizados de control presupuestario directo

9. FIDEICOMISOS, MANDATOS Y ANÁLOGOS

El municipio no registra Fideicomisos, Mandatos y Análogos.

10. REPORTE DE LA RECAUDACIÓN

a) Análisis del comportamiento de la recaudación correspondiente al ente público o cualquier tipo de ingreso, de forma separada los ingresos locales de los federales.

Ver Formato NGA1 Anexo a las Notas de Gestión Administrativa.

b) Proyección de la recaudación e ingresos en el mediano plazo.

Ver Formato NGA2 Anexo a las Notas de Gestión Administrativa

11. INFORMACIÓN SOBRE LA DEUDA Y EL REPORTE ANALÍTICO DE LA DEUDA

El Municipio no tiene contratada deuda pública.

a) Utilizar al menos los siguientes indicadores: deuda respecto al PIB y deuda respecto a la recaudación tomando, como mínimo, un período igual o menor a 5 años.

No aplica.

b) Información de manera agrupada por tipo de valor gubernamental o instrumento financiero en la que se consideren intereses, comisiones, tasa, perfil de vencimiento y otros gastos de la deuda.

No aplica.

12. CALIFICACIONES OTORGADAS

No se cuenta con calificaciones otorgadas.

13. PROCESO DE MEJORA

a) Principales Políticas de control interno.

16-07-2024

**MUNICIPIO DE SANTIAGO TEPETLAPA DISTRITO DE COIXTLAHUACA, OAX.
NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA AL 30 DE JUNIO DE 2024**

Emitir medidas y lineamientos para hacer eficientes los procesos administrativos de adquisiciones, contratación de obra pública, control de personal, recaudación, ejercicio del gasto, etc.,

Dar seguimiento a la ejecución del Plan Municipal de Desarrollo y el Programa Operativo Anual.

Implementar mecanismos y acciones orientadas al cumplimiento total en materia de transparencia y acceso a la información.

Instaurar los procedimientos administrativos para dar cumplimiento a las nuevas disposiciones en la Armonización Contable de las finanzas públicas municipales, como requerimiento en la rendición de cuentas ante los entes fiscalizadores.

Monitoreo continuo y permanentemente de los programas registrados en el Plan de Desarrollo Municipal, a través del diseño de indicadores operativos, que permitan determinar su impacto político, social y económico.

b) Medidas de desempeño financiero, metas y alcance.

Ejercer los recursos en partidas autorizadas en el Presupuesto de Egresos, tomando en cuenta el Presupuesto de Ingresos y el comportamiento de los ingresos reales, con el fin de alcanzar el cumplimiento de los objetivos, acciones y metas programadas en el Programa Operativo Anual.

14. INFORMACIÓN POR SEGMENTOS

Adicional a los estados financieros se presenta información por segmentos para revelar información a diferentes niveles, como la de los sectores de salud, educación, seguridad nacional, etc. Lo anterior permite a los usuarios de los estados financieros obtener un mayor número de datos para su análisis y evaluación.

Se identificarán como segmentos cada actividad, funciones, programas, objetivos o grupo de éstos que se desarrollen para la operación, y que permitan evaluar el rendimiento pasado de la Dependencia en el logro de sus objetivos, y que posibilite la toma de decisiones con respecto a la asignación de recursos. Es recomendable que las áreas centrales de contabilidad revelen información adicional sobre los segmentos que informa, siempre que se considere relevante.

15. EVENTOS POSTERIORES AL CIERRE

No se tienen hechos relevantes ocurridos en el período posterior al que se informa, que proporcionen mayor evidencia sobre eventos que le afectan económicamente y que no se conocían a la fecha de cierre.

16. PARTES RELACIONADAS

No existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas

17. RESPONSABILIDAD SOBRE LA PRESENTACIÓN RAZONABLE DE LA INFORMACIÓN CONTABLE

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DECLARAMOS QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS, SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR.



ENTREGA: 2° TRIMESTRE

CADENA ORIGINAL

| GF/488/00620/2024 | INFORME | 2024 | 2° TRIMESTRE | ITEF | INFORMES TRIMESTRALES DE ESTADOS FINANCIEROS | NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA | 2024-07-18 09:12:02 | MUNICIPIO | 00001000000506367848 | MST720605D61 | MUNICIPIO DE SANTIAGO TEPETLAPA | COIXTLAHUACA | OAXACA | DIRECCIÓN | PORFIRO DIAZ 5 SANTIAGO TEPETLAPA 69375 | stgo.tepetlapa23.24@gmail.com | | AUTORIDAD | OSCAR JESUS VASQUEZ CRUZ | SÍNDICO MUNICIPAL | DOCUMENTO | 8bbd4791787e1cec422f235277d9d9afb1df1e416bfa598106e9f0e1fc98b80 |

FIRMA ELECTRÓNICA

fTpWbp/YSXS2q2ftcz8KtA+heYDieBNFvst+mzhZbgNpYJxBCP9/qkOjGyOxctvY/teHyq33G507sydG8mLdN/mNImSE3fQckeQVAMR1iA6QdTu9n3DIukVb4ccPbU5ohmeBj3TW4mfQ1q6JvFsNTJ/ci4xOgRP86s8/+Qy9VaeHWO+yBVLD+ddWzJ/NyNpkw3QKfGLmmlks61lyjpjN88tMk3h5dt6ed1z3hy7u9n4b9CsgMbtNdOjLvFljQ2f3OFbWYhQ6WjBZdca/b0+GyHkQBUP5dwbYyOjCqPDQgsy3Td29bNgA06SSTq0z6kucylDsHxokcPW6KaHGvI5IQ==

MUNICIPIO DE SANTIAGO TEPETLAPA DISTRITO DE COIXTLAHUACA, OAX.
FORMATOS, ANEXOS A LAS NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA
DEL 01 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DEL 2024

JUNIO CERRADO

NGA1		
A) ANÁLISIS DEL COMPORTAMIENTO DE LA RECAUDACIÓN		
REPORTE DE LA RECAUDACIÓN EJERCICIO 2024		
RUBRO DE INGRESO		IMPORTE
INGRESOS LOCALES		81,278.73
IMPUESTOS		13,860.00
DERECHOS		19,500.00
PRODUCTOS		47,918.73
INGRESOS FEDERALES		1,963,913.92
PARTICIPACIONES		805,488.92
APORTACIONES		958,425.00
CONVENIOS		200,000.00
TOTAL		2,045,192.65
OBSERVACIONES:	SIN OBSERVACIONES	

NGA2				
B) PROYECCIÓN DE LA RECAUDACIÓN E INGRESOS EN EL MEDIANO PLAZO				
RUBRO DE INGRESO		ESTIMADO	RECAUDADO	MODIFICADO
INGRESOS LOCALES		168,201.00	81,278.73	168,201.00
IMPUESTOS		29,100.00	13,860.00	29,100.00
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS		1.00	0.00	1.00
DERECHOS		57,100.00	19,500.00	57,100.00
PRODUCTOS		77,500.00	47,918.73	77,500.00
APROVECHAMIENTOS		4,500.00	0.00	4,500.00
INGRESOS FEDERALES		2,892,236.06	1,963,913.92	3,333,240.28
PARTICIPACIONES		1,462,485.00	805,488.92	1,503,489.22
APORTACIONES		1,429,749.06	958,425.00	1,429,749.06
CONVENIOS		1.00	200,000.00	400,001.00
TOTAL		3,060,436.06	2,045,192.65	441,004.22
OBSERVACIONES:	SIN OBSERVACIONES			

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DECLARAMOS QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS, SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR



ENTREGA: 2° TRIMESTRE

CADENA ORIGINAL

| GF/488/00620/2024 | INFORME | 2024 | 2° TRIMESTRE | ITEF | INFORMES TRIMESTRALES DE ESTADOS FINANCIEROS | NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA (ANEXOS) | 2024-07-18 09:12:02 | MUNICIPIO | 00001000000506367848 | MST720605D61 | MUNICIPIO DE SANTIAGO TEPETLAPA | COIXTLAHUACA | OAXACA | DIRECCIÓN | PORFIRIO DIAZ 5 SANTIAGO TEPETLAPA 69375 | stgo.tepetlapa23.24@gmail.com | | AUTORIDAD | OSCAR JESUS VASQUEZ CRUZ | SÍNDICO MUNICIPAL | DOCUMENTO | 62b491c73d587362271e60eed217656c94b046cdb5870fa73e053a50b8ba48e8 |

FIRMA ELECTRÓNICA

GvTsEXsy2rMr1i1f6e0u3OrpMuKzWUaRKssXJf2vO2r//lyFyrsZTim2IC2alYV0H2co2QX5NJ/P1w29oMcCKj28RHvs/1Qwedbn7GK8JRvgs+J8rsbAD2w/mAjZgPcLBSAi27y0
vosL82CA/MvXidrEyUHFduK8YMDf6emyT/Vu82n15fDfL7Tjr5P+HJvIгнаMirzQlIKHVBZWeeFkDG6tDU8rvHXrPBPSKVST4+cUd+EbDuk82Nu8kY0X0nC4aa1ugg4CnWR
pX7mVDXYT2jP9zb1N9uXw+bkfvBgLaLcf3bykBnsdBbdlS0sUmrbot3iPc6HTjuhuT8pkMcmdrg==